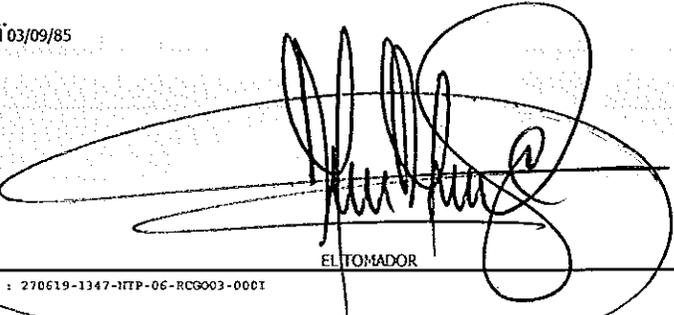


TOMADOR ASEAR S.A. E.S.P. CR 86 44 63 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 8110442538 Teléf. 3222278		POLIZA DE SEGURO DE RC EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		POLIZA / ENDOSO 10965 / 6	
		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA MEDELLÍN, 19/02/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 15/02/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 28/02/2021.			
		NUMERO DE FACTURA		06 - 0010965 / 006	
ASEGURADO ASEAR S.A. E.S.P. CR 86 44 63 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 8110442538 Teléf. 3222278		BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS			
MODIFICACION CON VALOR					
PRIMA COP 50.000,00		GASTOS DE EXPEDICIÓN COP 0,00		IVA COP 9.500,00	
				PRIMA TOTAL COP 59.500,00	
				VENCIMIENTO PAGO 21/03/2021	
INTERMEDIARIOS : RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 201401					
CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio. La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 270619-1347-P-06-RCGO05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula. Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente. Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85					
		 SILVIA LUZ RINCON LEMA PRESIDENTE Firma Autorizada		 EL TOMADOR	

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-ITP-06-RCG003-0001



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
ASEAR S.A. E.S.P.	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	10965 / 6
CR 86 44 63 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 8110442538	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA MEDELLÍN, 19/02/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 15/02/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 28/02/2021.	
Teléf. 3222278	NUMERO DE FACTURA	06 - 0010965 / 006

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN COMUNICACIÓN CON FECHA DEL 15/02/2021, SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$5.459.947.655
DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ORDEN DE COMPRA CON FECHA DEL 01-02-2021, SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO QUEDANDO EN UNA SUMA DE \$28.429.911,210,30
DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ORDEN DE COMPRA CON FECHA DEL 21-01-2021, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA HASTA EL 28-02-2021. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.
VIGENCIA GLOBAL: DESDE 25-03-2020 HASTA 28-02-2021

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y DANDO ALCANCE A LA ORDEN DE COMPRA CON FECHA DEL 05-12-2020, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA HASTA EL 31-01-2021. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
VIGENCIA GLOAL: DESDE 25-03-2020 HASTA 31-01-2021

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ORDEN DE COMPRA CON FECHA DEL 05-12-2020, SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$ 450.942.530,71, PARA UN VALOR TOTAL DE \$ 25.311.697.590,30. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN MODIFICACIÓN N° 1 CON FECHA DEL 08-06-2020, SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$ 51.997.722,93, PARA UN VALOR TOTAL DE \$ 24.860.755.059,59. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

ACTIVIDAD DESARROLLADA : PRESTACION DE SERVICIOS

AMBITO DE LA COBERTURA : INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA LA ORDEN DE COMPRA N° 46536 DERIVADA DEL CONTRATO MARCO INSTRUMENTO N° CCE-972-AMP-2019 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA III.

MUNICIPIO DE MEDELLÍN SERÁ CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCEROS, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

SE ACEPTA A MUNICIPIO DE MEDELLÍN COMO ASEGURADO ADICIONAL ÚNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE

CONTINUA

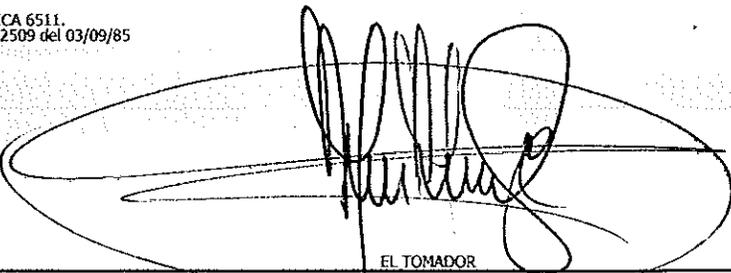
CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG003-0001



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
ASEAR S.A. E.S.P.		CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		32378 / 6	
CR 86 44 63 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 8110442538 Teléf. 3222278		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA MEDELLÍN, 19/02/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 15/02/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 31/05/2024.			
		NUMERO DE FACTURA		05 - 0032378 / 006	
ASEGURADO		BENEFICIARIO			
MUNICIPIO DE MEDELLIN CALLE 44 NO. 52 - 165 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 8909052111 Teléf. 4444144		MUNICIPIO DE MEDELLIN CALLE 44 NO. 52 - 165 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 8909052111 Teléf. 4444144			
MODIFICACION CON VALOR					
PRIMA		GASTOS DE EXPEDICIÓN		IVA	
COP	4.507.740,00	COP	0,00	COP	856.471,00
				PRIMA TOTAL	
				COP	5.364.211,00
				VENCIMIENTO PAGO	
				21/03/2021	
INTERMEDIARIOS : RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 201401					
CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio. La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula. Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente. Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común, Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85					
 SILVIA LUZ RINCON LEMA PRESIDENTE Firma Autorizada		 EL TOMADOR			

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-IMP-05-CUES04-0001

Berkley Colombia Seguros
[a Berkley Company]

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

